



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, quince de septiembre de dos mil veinte

Proceso: Ordinario de Primera Instancia
Demandante: Elizabeth Castaño Moreno.
Demandado: Protección S.A y Colpensiones.
Radicado: 05001-31-05-008- **2018-00585**-00

Estando señalado el día 21 de julio de este año, a las 10:00 am con el fin de llevar a cabo la audiencia de TRAMITE y JUZGAMIENTO, dentro del proceso ordinario laboral de la referencia, no fue posible la práctica de la misma, debido a la suspensión de términos ordenada por el Consejo Superior de la Judicatura y el cierre las sedes judiciales, con motivo de la Emergencia Sanitaria ocasionada por la Pandemia mundial denominada COVID 19 o Coronavirus, hecho notorio y de público conocimiento.

Por lo anterior, y con el propósito de realizar la audiencia antes mencionada, es decir la señalada en el artículo 12 de la ley 1149 de 2007, se señala el día 13 DE OCTUBRE DE 2020, A LAS 9:00 AM.

Requiere a las partes informen de manera oportuna los respectivos correos electrónicos para efectos de enviar el link correspondiente.

NOTIFIQUESE.


PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

OSAGI

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO. Medellín CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por ESTADOS Nro. <u>83</u> Fijados en la Secretaría del Despacho el día <u>16 de septiembre de 2020</u>, a las 8 a.m.  La Secretaria MARCELA MARIA MEJIA MEJIA
